



Dieste miércoles.

SELLO CUARTO VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y CUATRO, t

tes y pertenecientes a la Real Audiencia de esta V. C.  
pública es asauer el Señor Sr. Juan Antonio San Juan y Elpuetta Abo  
gado de los Reales Consejos Consejo. Interino en esta dha. Real Audiencia  
Y los Señores Sr. Nicolás Leones, Sr. Diego Joachin Leones, Sr. Antonio  
Perez de Alca, Sr. Miguel de Sevilla Sr. Alfonso Jph. fern. osorio: Sr.  
Jph. Garza Sarmiento, Sr. Fran. Ruiz Matheo, Sr. Pedro Gomez e ho  
mas, Sr. Pedro Maxin, Sr. Juan Pedro Melino Y Sr. Joachin de Ho  
luna Nodres =

Sr. Fran. Lopez Guevara Jurado =

Bezenza f. de la En esta Junta m.º Seabito Lavidero d.º Sr. Conreidor por  
de comunas y Sr. Manuel Bezenza Contador de los propios Y a bustrion del V.º  
ramos. Su fha en Madrid a diez y seis de el corriente mandada traer a este  
Junta m.º para que se mande a dho. Sr. que dentro del termino de dos  
meses se formen las cuentas de lo que han producido desde el año  
de setecientos y sesenta en adelante las Cobras de Caveas Y  
asaduras de las V.ºes que se Romanan, Y otros efectos que se dize  
no haerse Y en la dha. cuenta de propios, como son un Matheo  
dexo, en la Calle de la rambla, una casa en la de la Plaza, otra en la  
del codo Y otra en la dha. de la rambla, como tambien que dentro  
del prefenido termino en la misma forma se tomen las cuentas  
de lo producido de la casa de agua llamada de comunas Y quan  
ton de Sutillena, las que se Yncorporen al Concomente Y  
administracion privativa de la Junta de Propios con lo demás  
contenido en dha. Carta orden Y de su contenido Yndulgenciada  
Esta cu.º procurando como en todas ocasiones lo a ejecutado Ad

